

RESOLUCIÓN No. D.M. 037-2017

DESPACHO DE LA MINISTRA. San José, a las doce horas del día 10 de marzo del 2017. Nombramiento de la señora Gisela Lobo Hernández, cédula de identidad No. 4-156-631, como Directora Ejecutiva a.i. del Teatro Popular Melico Salazar.

RESULTANDO:

- 1-. Que la Ley No. 7023 del 13 de marzo de 1986, creó al Teatro Popular Melico Salazar como órgano desconcentrado de esta Cartera Ministerial.
- 2-. Que el artículo 7 de dicha Ley, establece que el Ministerio de Cultura y Juventud, nombrará al Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar, de una terna presentada por su Junta Directiva.
- 3-. Que por Resolución Administrativa No. D.M. 176-2014 del 2 de junio del 2014, se nombró a la señora Marielos Fonseca Pacheco, cédula de identidad No. 1-698-447, Directora Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar.

CONSIDERANDO:

- 1-. Que para la realización de un viaje oficial, la señora Fonseca Pacheco debe ausentarse de sus labores regulares como Directora Ejecutiva de dicho Teatro, del 25 de marzo al 2 de abril del 2017.
- 2-. Que debe ocuparse de forma interina la vacante temporal, a efecto de no interrumpir el desarrollo normal de las labores de la Institución.
- 3-. Que la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar, en Sesión Extraordinaria No. 955, celebrada el día 1 de marzo del 2017, acordó presentar la terna para estos fines, integrada por las señoras, Gisela Lobo Hernández, Beverlyn Mora Ramírez y Tatiana Chaves Araya, a efecto de que este Despacho nombre a la Directora Ejecutiva a.i. de dicha Institución, en tanto dure la ausencia de la señora Fonseca Pacheco.

POR TANTO,

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la señora Gisela Lobo Hernández, cédula de identidad No. 4-156-631, Directora Ejecutiva a.i. del Teatro Popular Melico Salazar.

ARTÍCULO 2: Rige a partir del 25 de marzo al 2 de abril del 2017.

Sylvie Durán Salvatierra